

# Repara tu Deuda Abogados cancela 19.000€ en Mallorca (Baleares) con la Ley de la Segunda Oportunidad

## El exonerado puso en marcha un salón de peluquería que se vio obligado a cerrar por el COVID-19

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Palma de Mallorca (Baleares). Se trata del caso de un hombre, vecino de Mallorca (Baleares), a quien el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Palma de Mallorca (Baleares) ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberando al concursado de una deuda que ascendía a 19.000 euros. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican la historia: "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para emprender una aventura empresarial y destinarlo al pago de equipo, productos y local. El concursado puso en marcha un salón de peluquería. Por culpa de la pandemia provocada por el COVID-19, el deudor se vio forzado a cerrar su negocio por lo que su poder adquisitivo y su capacidad de devolución quedó mermada. Finalmente, el pago de las cuotas crediticias quedó relegada por detrás de los gastos ordinarios y recurrentes de cada mes".

La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 para dar salida a la situación de sobreendeudamiento de muchas personas que no sabían cómo salir del ahogo en el que se encontraban. Aunque todavía no es muy conocida en España, este mecanismo legal es cada vez más habitual, en gran parte, gracias a la labor de Repara tu Deuda Abogados para difundir esta posibilidad entre las personas que más lo necesitan.

Repara tu Deuda Abogados fue creado precisamente en septiembre del año 2015. Su experiencia le ha convertido en el despacho especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad en España que más casos ha llevado y también el que más deuda ha cancelado. Hasta la fecha, ha superado la cifra de 160 millones de euros de deuda exonerada a sus clientes.

Las personas que se han acogido a la Ley de la Segunda Oportunidad pertenecen a todas las comunidades autónomas. "Hemos realizado grandes inversiones para dar a conocer y difundir por todos los rincones del país la Ley de la Segunda Oportunidad. Y es que no queremos que ninguna persona que pueda ser beneficiaria del mecanismo de segunda oportunidad se quede sin tener acceso a esta herramienta", explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite que tanto particulares como autónomos que sufren un estado de sobreendeudamiento puedan quedar libres de sus deudas si cumplen previamente una serie de requisitos. En líneas generales es fundamental que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez años previos al proceso, que actué en todo momento de buena fe

y que la deuda no supere los 5 millones de euros. A quienes no pueden acudir a este mecanismo, el despacho también les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas de forma alternativa mediante el análisis de los contratos firmados con bancos y entidades financieras para comprobar si existe alguna cláusula abusiva y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [Mallorca \(Balears\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Balears](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>